



## SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO



### Información del Trámite

**Descripción del Trámite y/o Servicio:**

PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER OFICIAL QUE REMITEN LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES U ORGANISMOS DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LOS PARTICULARES QUE LO SOLICITEN.

**Fundamento Jurídico:**

- LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
- LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.
- LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.
- REGLAMENTO INTERNO DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.
- NORMAS Y POLÍTICAS PARA PUBLICACIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.



### Requisitos

1. SOLICITUD DE PUBLICACIÓN Y DOCUMENTO A PUBLICAR, AMBOS EN ORIGINAL Y COPIA, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS.
2. RECIBO DE PAGO DE LA OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO (EXCEPTO LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, Y LAS PUBLICACIONES SEÑALADAS EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ARTÍCULO 18, FRACCIÓN IV).

**Requiere Formato:** No



### Costos

**Costo del Trámite y/o Servicio:**  
VARIABLE

**Costo:**

PUBLICACIÓN A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DESCONCENTRADOS Y AUTÓNOMOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO A DEPENDENCIAS FEDERALES Y MUNICIPIOS, POR PLANA. \$2,104.65 M.N PUBLICACIÓN A PARTICULARES POR PLANA. \$3,043.93 M.N (APLICANDO LA ADICIÓN DEL 35% DEL IMPUESTO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR)

**Forma(s) de Pago:**

RECAUDACIÓN DE RENTAS



### Tiempos

**Tiempo de Respuesta:**  
5 DÍAS HÁBILES

**Vigencia del Trámite:**

No Aplica



**Pasos para la Coordinación y Comités de Servicio:**

1. ACUDIR A LA COORDINACIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN MEXICALI Y/O ENCARGADO EN DELEGACIÓN CON SOLICITUD DE PUBLICACIÓN PARA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN A PUBLICAR Y ENTREGA DE PRE-RECIBO DE PAGO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN Y/O ENCARGADO EN DELEGACIÓN.
2. REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO.
3. ENVIAR OFICIO A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PARA AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN, ACOMPAÑADO DE SOLICITUD Y DOCUMENTO A PUBLICAR, AMBOS EN ORIGINAL Y COPIA, ASÍ COMO COPIA DEL RECIBO DE PAGO.
4. EN EL CASO DE LAS PARTICULARES ELABORAR OFICIO DE PETICIÓN DIRIGIDO A LA DIRECTORA DEL PERIÓDICO OFICIAL, LA C.P. LORETO QUINTERO QUINTERO



**Comentarios y Observaciones**

- PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DESCONCENTRADOS Y AUTÓNOMOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, SE ENTREGARÁ EL DOCUMENTO EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
- PARA PARTICULARES LA ENTREGA SE HARÁ EN LA COORDINACIÓN DEL P.O.E. DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, EXCEPTO LOS QUE POR SU ACTIVIDAD Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD QUE LOS RIGE, SEA NECESARIO SOLICITAR A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO SU AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN.
- LOS COSTOS CORRESPONDEN A LAS TARIFAS AUTORIZADAS EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE, POR LO QUE ANUALMENTE SE PODRÁN MODIFICAR.



**Servicio en línea**

No cuenta con servicio en línea actualmente.



**Oficinas de Atención: OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

*(para ver el detalle del centro de atención haga clic sobre la dirección)*

**MUNICIPIO LOCALIDAD**

**DIRECCION**

ENSENADA	ENSENADA	CENTRO DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO, 2DO. PISO CARRETERA TRANSPENINSULAR ENSENADA-LA PAZ 6500 EX-EJIDO CHAPULTEPEC (POLIGONO I) 22785
MEXICALI	MEXICALI	CENTRO DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO, SOTANO CALZADA INDEPENDENCIA 994 CENTRO CIVICO (COL.) 21000
ROSARITO	CENTRO	CENTRO DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO, 2DO. PISO CALLE JOSÉ HAROZ AGUILAR 2004 VILLA TURISTICA (COL.) 22710
TECATE	CENTRO	OFICINAS DE GOBIERNO, 2DO. PISO CALLE MISIÓN SANTO DOMINGO 1016 EL DESCANSO (FRACC.) 21478
TIJUANA	CENTRO	CENTRO DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO, 1ER. PISO VÍA ORIENTE 10252 ZONA RIO (COL.) 22320